

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 20/8/12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
AV/NGZ



8433

DEJA SIN EFECTO ADJUDICACIÓN
Y AUTORIZA ACTIVACION LISTA
DE ESPERA DE POSTULANTE QUE
INDICA EN EL MARCO DEL
CONCURSO DE BECAS PARA
ESTUDIOS DE MAGÍSTER EN
CHILE PARA FUNCIONARIOS DEL
SECTOR PÚBLICO AÑO
ACADÉMICO 2012.

RES. EX. Nº 3413

SANTIAGO, 02 AGO 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº491/71, DL Nº668/74, DS Nº 335/10 y DS Nº 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.557; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta Nº 1773 de 2012, que aprobó el fallo de selección y adjudicación del Concurso Beca para Estudios de Magíster en Chile para Funcionarios del Sector Público Año Académico 2012,
- Lo dispuesto en el numeral 9.5 de las bases concursales que reguló el certamen precedentemente singularizado.
- Lo informado por el Programa de Capital Humano Avanzado en su Memorandum Nº 1973, emitido con fecha 24 de julio de 2012, y
- Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS Nº 491/71, en el DL Nº 668/74 y Decreto Supremo Nº 222/10, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

- DÉJASE sin efecto la adjudicación de la beca para Estudios de Magíster en Chile para Funcionarios del Sector Público Año Académico 2012 por renuncia de la persona que a continuación se individualiza, según consta en documentación adjunta:

FOLIO Nº	NOMBRE	RUT Nº
79120086	Pamela Aranda Villegas	[REDACTED]

Tachado de conformidad
a la Ley No 19.628
Santiago, 20/8/12

2. **AUTORÍZASE** la activación de la lista de espera correspondiente, de conformidad a estricto orden de puntaje y vacantes producidas, a la persona que se individualiza:

FOLIO N°	NOMBRE	RUT N°
79120058	Valeria Dardel Coronado	[REDACTED]

3. Previo a la suscripción del respectivo convenio, la seleccionada individualizada en el numeral anterior, deberá ser notificada a fin de que haga uso de su derecho de opción dentro del plazo consultado en las bases concursales correspondientes.
4. Celébrese el convenio de beca con la galardonada, y apruébese por su respectiva resolución exenta,
5. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1773/12.
- 6.- **REMÍTASE** copia por el Programa de Capital Humano Avanzado a la seleccionada precedentemente individualizada.

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	31-7-12
ITEM	2401221
C/COSTO	[REDACTED]

J. M. Aguilera Radic
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 Presidente
PRESIDENTE
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

RESANEXOS:
 Memo N° 1973 de 24.07.12 Programa de Capital Humano Avanzado

TRAMITACIÓN:

Presidencia
 Depto. Administración y Finanzas
 Oficina de Partes

Reg.: 2621-12





Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2621
FECHA	26/7/2012
HORA	16:45
ORIGEN	18FCA

MEMORANDUM Nº1973/2012

DE : SRA. DENISE SAINT - JEAN
DIRECTORA
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

A : SR. JORGE ALVAREZ VASQUEZ
FISCAL

FECHA : Santiago, 24 de Julio de 2012.

REF. : Solicita dejar sin efecto becas de Magíster Funcionarios Sector Público 2012 por renuncia voluntaria e inhabilidad de adjudicación, y a su vez hacer correr la lista de espera.

En el marco de la Beca para estudios de Magíster para Funcionarios Públicos para el año académico 2012, cuyo fallo se efectuó el 10 de Mayo del 2012, mediante Res. Ex. Nº 1773, solicito a Ud. tenga a bien dictar resolución que deje sin efecto las siguientes becas:

FOLIO	NOMBRE	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT
79120086	PAMELA	ARANDA	VILLEGAS	13308109-7
79120113	CARLA	DELLAPE	SAAVEDRA	15326426-0

Para efectos de hacer correr la lista de espera, a continuación se detalla el listado de seleccionadas según primeras ubicaciones de la misma:

Folio	Nombre 1	Apellido Paterno	Apellido Materno	Rut
79120058	VALERIA	DARDEL	CORONADO	15068527-3
79120180	CLAUDIA	SOTO	LOPEZ	13587613-5

Es menester señalar que los beneficiarios de la Beca de Magíster Funcionarios del Sector Público año 2012, no pudieron concretar la beca por renuncia voluntaria (Pamela Aranda) e inhabilidad de adjudicación (Carla Dellape) con Rex. Nº 2855 - 05-07-2012.

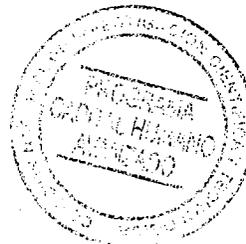
Para mejor resolver acompaño los siguientes documentos:

- Correo electrónico con carta de renuncia de la adjudicataria
- Resolución de inhabilidad Nº 2855 -2012.

Saluda cordialmente,

SRA. DENISE SAINT - JEAN
DIRECTORA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO



JGB/amm